

Presentado: 15 / 06 / 07
Hora: 09:45 Expte. N°
Escrito de..... fs. con.....
Se Adjunta Factura N° 124525
Megamayorista
Recibido por: [Signature]

ORDENANZA N° 46/2007

VISTO:

La Factura N° 0002-00124525 de fecha 09 de junio de 2.007 de \$ 166,08 emitida por MEGAMAYORISTA, con domicilio en Urquiza 37 de la Ciudad de Mendoza y;

CONSIDERANDO:

Que es menester de este Cuerpo, proceder a la cancelación de las distintas obligaciones que contrae.

Que en este caso se trata de la compra de vajilla destinada a la cocina de este Concejo.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1): Autorízase a abonar por Tesorería Municipal la factura N° 0002-00124525 de fecha 09 de junio de 2.007 de PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS CON 08/100 (\$166,08) emitida por MEGAMAYORISTA, con domicilio en Urquiza 37 de la Ciudad de Mendoza.

ARTÍCULO 2): El gasto que demande el cumplimiento de la presente impútese a la Partida que corresponda del Presupuesto Municipal vigente, Jurisdicción 02 - H.C.D.

ARTÍCULO 3): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dése al Libro de Ordenanzas, insértese en el Digesto del H.C.D. y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones, a catorce días del mes de junio del año dos mil siete.

[Signature]
MARCELA G. BIGOLOTTI
SECRETARIA H.C.D.
TUPUNGATO


HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO

[Signature]
JOAN C. TEMPESTI
Presidente H.C.D.
Tupungato

Proulgada según Decreto N°
De fecha.....